

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
4 (mixto)—3¹⁵ mañana y 2⁴⁵ tarde.
De Manacor a Palma y La Puebla
3⁴⁵ (mixto)—3³⁰ mañana y 3³⁰ tarde.
De La Puebla a Palma.
4,45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.
De La Puebla a Manacor.
4,45 (mixto)—9 mañana y 3³⁰ tarde.
Los miércoles 3 t. de Palma a La Puebla
Los jueves 3 t. de La Puebla a Palma

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Si siguiendo nuestra costumbre reproducimos uno de los trabajos que periódicamente publica en *La América* el ilustre estadista D. EMILIO CASTELAR.

REVISTA EUROPEA.

La Cámara baja ha discutido en Francia los decretos del Gobierno respecto a la cuestión religiosa, y los ha aprobado en todas sus partes. No podía menos de suceder esto, siendo como son tales medidas obra de la opinión republicana francesa, herida y sobre escitada por las palabras inconvenientes del periodismo neo católico. Los laicos que han usurpado el ministerio de los sacerdotes, y traído desde el pulpito moderno, desde la prensa tantas pasiones al estadio de la política; esos escritores ultramontanos, que carecen por completo de calma y de mesura, con sus intemperancias y excesos de palabra y de pluma, por fin lograron sacar al partido liberal del reposo que conviene a la victoria, y llevarlo, mal de su grado, a impremeditadas medidas de represalia y de venganza. Convencidos nosotros de que un largo periodo de estabilidad era preciso para fortalecer las bases del gobierno republicano hemos advertido los peligros de una inútil agitación religiosa y aconsejado el más exquisito tacto: que si debemos considerar el valor como la primera virtud del soldado, debemos considerar la prudencia como la primera virtud del estadista. Nuestros consejos se han desoido quizás por la fatalidad que sobre todos pesa, y la lucha se ha empeñado con excesiva pasión de una y otra parte. No habiendo conseguido que el artículo 7.º de la ley de enseñanza prevaleciera por la natural resistencia del Senado, han ido los gobernantes republicanos al viejo armario de las leyes dadas por los Estados omnipotentes de otros tiempos y han sacado las enmohecidas armas de la expulsión y de las persecuciones. Lo deploramos con toda sinceridad y tememos resultados contrarios a los propósitos del gobierno; tememos una recrudescencia reaccionaria, dañosísima por todo extremo al desarrollo y robustez de nuestra joven República. Yo creo firmemente que hay en este empeño de parte de nuestros amigos un poco de desconocimiento, así del tiempo en que viven, como de la fuerza que tienen. Uno de los más ilustres escritores alemanes decía quizás con razón a principios del siglo, que toda la civilización moderna se dividía entre dos órdenes o dos sociedades, entre la sociedad de los masones que trabaja por el progreso, y la sociedad de los jesuitas que trabaja por la reacción. Pues la sociedad de los masones, gracias a sus muchas victorias, y a la libertad en que hoy vive, se ha modificado muchísimo, cual se modifican los organismos a virtud de los medios ambientes, y se ha modificado muchísimo también la sociedad de los jesuitas. Y a consecuencia de esta modificación, sostengo que, conviniendo combatirla siempre por profesar ideas reaccionarias, conviene también sustituir a los medios directos de otros tiempos, medios indirectos, menos enérgicos en apariencia si se quiere, y en realidad mucho más eficaces.

Las dos órdenes, por excelencia políticas, que ha contado la historia en sus anales, son la orden de los templarios, desde el siglo undécimo al siglo décimo cuarto, y la orden de los jesuitas desde el siglo décimo sexto a nuestros días. La primera, como nacida en tiempos esencialmente feudales tomó el carácter caballeresco que todos le reconocemos; y la segunda, como nacida en tiempos esencialmente monárquicos, el carácter cortesano. Propúsose, la primera, mantener las Cruzadas religiosas por el sepulcro de Cristo; y la segunda, la cruzada política contra la libertad. Apeló para la consecución de su fin, la primera a la guerra, y la segunda a la intriga. Negación de todos los progresos, sitio puesto a la razón humana, protesta contra el espíritu progresivo de los tres siglos últimos, la orden de los jesuitas ha

representado la oscuridad y las tinieblas en el cuadro de la historia, en iguales términos que los templarios, después de las cruzadas, representaron la reacción feudal en Europa. Al fin, los templarios tuvieron una época de verdadero brillo; pero los jesuitas han sido siempre un fruto amargo de verdadera decadencia. Y como fruto de decadencia, sus doctrinas metafísicas y sus doctrinas políticas han padecido de errores irremediables. Conviene, mucho combatir su ideal en las conciencias y su acción en el mundo. Mas, para combatir este ideal y esta acción, conviene, indudablemente, no abandonar los medios de la libertad, nuestros medios, los del partido y de la escuela a que nos gloriamos de pertenecer y que no hemos abandonado, ni por un instante siquiera en toda nuestra vida. Cuando la Internacional se presentaba tan amenazadora con sus legiones de trabajadores y sus ideas de comunismo, yo me opuse a que violentamente se la aboliera, y declaré necesario para concluir, entregarla por completo al aire y a la luz de la libertad. Para perseguir a los jesuitas en el siglo pasado, se empleó el instrumento de aquel siglo, el absolutismo de los reyes; para perseguir a los jesuitas en este nuestro siglo, hay que emplear el instrumento de nuestro siglo, el derecho de los pueblos. Mucha escuela progresiva, aumento del presupuesto de instrucción pública por el Estado, sistemas científicos de enseñanza, impulso de arriba a las ciencias, protección al maestro y a sus institutos, y bien pronto se habrá transformado la conciencia, habrá seguido la transformación de la sociedad, apartada para siempre de los reaccionarios ideales jesuiticos, que se pondrán y se extinguirán en los ocasos de la historia.

Los tiempos de Carlos III están muy cerca de nosotros, y sin embargo, no hay medio alguno de reproducirlos y de copiarlos. Aquel conde de Aranda, ilustre personificación de su siglo y gloria imperecedera nuestra, pidiendo juramento a los que han de cumplir sus órdenes cerrados bajo sigilosos pliegos, arrojando a los que han de imprimir la *Gaceta* de

algun tiempo en esta clase de espectáculos (los líricos). No obstante: no pasaré adelante sin recordar a la empresa de nuestro Teatro un refrán muy usado en Castilla que dice «de los escarmentados, nacen los avisados». Avisados, pues, quedan la inmensa mayoría de los abonados a la última temporada teatral y es muy probable que en lo sucesivo no se fien de palabras, ni de protestas de buena fé, que después resultan ser otros tantos mitos. Tengan pues en cuenta esos señores, que es un sueño el intentar guasearse con un público de quien ellos ó sus intereses cuando menos dependen, que al fin y al postre ellos serán los perjudicados.

AVISO A LOS RICOS. Los amigos de lo ageno, tienen ya mareada a nuestra policía que ya no sabe por donde empezar, tantas y tan variadas han sido las fechorías que han cometido en pocos días los discípulos de CACO, algunas de ellas acompañadas de ciertos detalles, que... válgame Dios... no lo puedo creer... Al traste con ellos señores agentes, no se diga después que sirven Vds. mal a su SEÑOR.

Pronto veremos trabajar a Leon Fontova y su compañía; la flor y nata de los actores del Teatro catalán; mucho me alegraría de que el público correspondiese con su asistencia a esta compañía que ac-

Madrid, moviendo tantas autoridades y tantas patrullas para expulsar a unos cuantos religiosos, más que un gobernante, parece un conspirador; y más que al ejercicio de su autoridad incontestada y legítima, parece que tira alevemente a dar un golpe de Estado. Hoy no podríamos imitar, aun que quisiéramos copiar al pie de la letra, la escena de la expulsión. No mandaríamos los alcaldes de casa y corte a despertar las Comunidades para lanzarlas desde sus conventos a Cartagena y de Cartagena al mar, en cuyas ondas estuvieron algún tiempo a causa de no quererlos recibir, ni el Papa mismo en sus Estados, a merced de los elementos. Pues así como no podeis imitar la medida de la expulsión sin exponeros a desconocer la naturaleza de la sociedad en que vivis y la naturaleza del poder que ejercéis. Los medios de gobierno eran mas expeditivos y más fuertes que hoy hace un siglo; pero el Estado mucho más débil, y como mucho más débil, más necesitado de una enérgica y vigorosa defensa. Los templarios y los jesuitas eran un Estado dentro del Estado, y ahora apenas serian una asociación.

Sin embargo, el gobierno francés ha creído propio de su situación, digno de su energía, conveniente a sus intereses, extraer de los Museos del siglo pasado las leyes relativas a las asociaciones religiosas y aplicarlas a nuestro siglo. La orden de los jesuitas ha sido abolida, y como tal asociación, negada su existencia en Francia. Por lo que respeta a las otras órdenes religiosas, el gobierno les exige que presenten sus Estatutos, y se reserva el derecho de aprobarlos ó de negarlos, según su leal saber y entender. Todo esto será muy legal; pero todo esto es muy poco político. Las disposiciones contra el clero claudican por su importunidad. Cuando no hay agresiones, el instinto de conservación aconseja no atraerlas, no provocarlas. Y por su importunidad, las leyes contra el clero han dividido al republicanismo en dos fracciones irreconciliables, y han separado en una competencia, a todas luces funesta, la Cámara alta y la

tuará en el Teatro-Circo Balear durante el mes de Junio próximo.

Así como por mucho tiempo el Circo-Romano caracterizó a Roma, así también los toros caracterizan a los Españoles.

«Estoy deseando verles los cuernos» (decía un respetable señor aficionado..... al toreo.)

«Pues cuidado amiguito, procurar verlos desde la barrera» (Le respondió su punto.)

Toros, pues, tendrán en Julio próximo los aficionados a la fiesta nacional, pudiendo estar seguros de que las dos corridas que se preparan les han de dejar satisfechos dadas las noticias que se tienen de la GENTE y del GANADO.

Concluyo esta revista dejando a mis lectoras en perspectiva, la gran fiesta del Orbe católico; Corpus Christi, pero que digo, ¿Quién de vosotras se acuerda de lo que el Corpus significa en el Calendario Cristiano, como no sea para recordaros que vais a ser las reinas de aquella fiesta y lucir en aquel día vuestros atractivos envueltas en el *fichú*, la seda y el raso?

NADIE.

Crónica Local.

Estamos en pleno Mayo, en el mes de las flores y de María; breve paréntesis de un mes en que todo vive y en que todo demuestra su existencia de cierta manera; las flores hablan con sus perfumes y las piedras mismas varían los reflejos de sus colores. Cuando el sol brilla en Mayo me parece comprender todos los lenguajes que nos habla la naturaleza. Yo le llamaría a Mayo el mes de los amores, porque es el único de los doce en que encuentro cierta revelación de felicidad ó cuando menos cierta aspiración a sentirla y poseerla; más, en fin, de ilusiones para unos y de crueles tormentos para la descuidada estudiantina, que presiente recoger en el próximo Junio, el amarillo fruto de sus descuidos.

A propósito del mes de María. Hasta cuando ha de consentir nuestro prelado, lo que acontece en la Iglesia de Montesión, en que, un chiquillo de pocos años encaramado en la mismísima cátedra del Espíritu Santo y disfrazado de cura, les espeta a los fieles un sermón, que suelen concluir en aplausos de beatas y gritería de muchachos? ¿Quiéfen decirme nuestros P. P. Jesuitas lo que gana con dicho espectáculo el culto a María y el respecto que debe merecer aquella cátedra?

No tarda quien llega: diría para sus adentros el Presidente de nuestra corporación municipal, al ver expedidas miles de papeletas del Impuesto de Prestación personal, segurísimo de salvar con su producto los típicos presupuestos municipales, pero ¡oh desencanto! todo el mundo opta por la prestación del jornal.

¿De donde saco yo tanta piedra? dirá ahora nuestro alcalde, al ver tanto jornalero improvisado dispuesto a machacarla.

La desgracia nunca viene sola; aun no estaban repuestos nuestros concejales de la mala impresión que les produjo el oficio REPRIMENDA de nuestra primera autoridad civil, por lo del FERVOR, cuando, (se necesita valor) han presentado la dimisión algunos de estos señores.

En cuadro otra vez nuestro ayuntamiento, tendremos nuevas elecciones, y de ellas saldrá un suplemento de CONCEJALES, que cuando menos daran pruebas en lo sucesivo de mucho FERVOR DINÁSTICO... y para que se quiere mas?... con esto le basta y sobra a la ciudad de Palma.

A empujones han terminado las funciones en nuestro Teatro Principal; renunció a entrar en detalles sobre el fin que han tenido, que bien pudiera llamarle trágico, porque es por demás sabido que el desacierto más completo impera desde hace

Cámara baja de la República francesa. Seguirá, indudablemente, á estos hechos una agitación de todo punto innecesaria que perturbará la República, y disienten á los religiosos que vendrán por nosotros mal á unirse con los graves disidentes políticos, cuando tanto exige Francia para la conservación de sus instituciones políticas y para arreglo de sus asuntos, internacionales una política de conciliación de prudencia que, en vez de promover, ahuyente los conflictos. Pero todo se ha consumado. Y como todo se ha consumado, y las leyes, de nosotros tan temida, han venido, solamente nos queda pedir al cielo que nuestros pensamientos no se confirmen, y que la República, la libertad y la democracia salgan libres é incólumes de esta prueba, á la cual las han condenado la impaciencia por innovaciones que luego resaltan tristes retrocesos.

No quiero la violación sistemática de la libertad y entre las violaciones sistemáticas de la libertad, me apenan más las que menos disculpa tienen: las dirigidas contra la conciencia. Lo que digo á mis correligionarios de Francia, lo digo también á los imperialistas de Alemania.

Si yo pudiera comunicar mis convicciones á los demás con el mismo ardor que las siento en mi pecho, persuadiría á la nación alemana á que para desempeñar este ministerio histórico, se elevase al carácter de potencia verdaderamente liberal. Y para ser una potencia verdaderamente liberal, necesita destruir dos clases de leyes que hoy en su camino la detienen, á saber las leyes contra el socialismo y las leyes contra la Iglesia. Las primeras atacan el pensamiento libre y las segundas la libre conciencia. Por las primeras tribuna y prensa caen á los pies del Estado; y por las segundas caen escuela y templo. Unas y otras son atentatorias á lo más sagrado: á la libertad espiritual. Unas y otras prescinden de lo más necesario, del espíritu moderno. Y á pesar de esto, decía yo que creo posible antes la abrogación de las leyes contra los socialistas, que la abrogación de las leyes contra los clérigos. Y nada más injusto que esas disposiciones relativas á la santidad del altar, encaminadas á oprimir la conciencia de los fieles, colindantes con el derecho canónico, inspiradas en disonancias teológicas, impropias del poder que ha alcanzado la conciencia individual en estos nuestros tiempos. Facilísimo abrogarlas en naciones eruditas que Alemania y menos pagada de sus recuerdos históricos. Pero en Alemania todo combate político toma un carácter verdaderamente erudito. La indolencia escolástica de la Asamblea de Francfort se repite en todas sus instituciones. Y hay alemán que cree imposible un imperio germánico sin lucha con la Roma católica. Los personajes más prosaicos de nuestro tiempo se le figuran personajes de otros tiempos poetas.

Crean que Leon XIII es un Inocencio IV, y el emperador Guillermo un Federico II, y el príncipe de Bismark un Pedro de las Viñas, y el príncipe heredero un Coradino amenazado de muerte por los franceses, á servicio de la Santa Sede, y los dos únicos partidos posibles; los gúelfos y los gebelinos. ¡Dios mío! ¡Qué diferencia entre aquellos tiempos y nuestros tiempos, entre aquellos partidos y nuestros partidos; entre aquella Europa, y nuestra Europa.

(Concluirá.)

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín oficial» número 2.072 correspondiente al martes 23 del actual:

Por el gobierno de la Provincia se trasladada una Real orden disponiendo que la temporada oficial del establecimiento balneario de San Juan de Campos, en esta provincia, se modifique y amplie, fijándose para lo sucesivo en el periodo de 1.º de Mayo á 15 de Julio, y otra excitando el celo de las autoridades locales para que hagan cumplir con toda severidad lo dispuesto por la ley de caza de 10 de Enero de 1879 y muy principalmente cuanto se refiere á la observancia de la veda.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta del arbitrio de la plaza que sirve para la venta del carbon y algarrobas bajo el tipo de nueve mil pesetas.

E de Montuiri invita á los vecinos y forasteros que no hayan recibido el estado de utilidades que previene el Reglamento de 20 de abril de 1870 en su artículo 32 se sirvan pasar á recogerlo en aquella Secretaria.

La Audiencia de este territorio publica el nombramiento de Juez municipal suplente de Puigpuñent á favor de D. Vicente Viny y Martorell.

El Juzgado de la Lonja de este distrito saca á pública subasta por término de 20 días el predio *Son Bonafé* del término de Selva, bajo el tipo de 117.500 pesetas, y seis séptimas partes de una casa-tienda y entresuelo en esta ciudad.

La Comisaria de Guerra de esta ciudad anuncia pública licitación para adquirir trescientos quintales métricos de paja larga.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de varias escuelas públicas de esta provincia que deben proveerse por concurso de traslado.

Al leer el comunicado de D. Bartolomé Pieras, que en contestación al suelto del día 22, insertamos en el presente número, vacilábamos en si guardáramos silencio, no podemos hacerlo desde el momento que dicho señor nos manifiesta el respeto que le merece LA OPINION y corresponderíamos mal á su galantería.

Dice el Sr. Pieras, que le dirijimos cargos porque en uso de su derecho pretende introducir un cargamento de duelas nuevas procedente de Civitavecchia, sin sumerjirlas en el mar; que ha levantado una protesta notorial; que ha presentado al Sr. Gobernador una solicitud en demanda que se revoquen disposiciones impremeditadas; que se le indemnicen los perjuicios que la Comision de defensa contra la Filoxera practique de su cuenta la operacion del lavado en agua dulce y le satisfaga los perjuicios del desmérito, y...

Sr. Pieras: V. mismo en su relato confirma en un todo la exactitud de cuanto comentamos en nuestro último suelto, guiados, y si lo decimos con sinceridad, por el buen afecto que nos merece. Las observaciones y cargos que al parecer formula V. contra nuestra modesta redacción, no podemos en manera alguna aceptarlos, no puede cabernos tanta honra. Precisamente deben dirigirse á la dignísima comision de defensa y á su celoso Presidente el Sr. Gobernador de la Provincia, que son si acaso los que han atropellado los derechos de V. No estamos autorizados para contestarle, anulando sus pobres argumentos; pero como casualmente tenemos á la vista un ejemplar del plan de defensa que la Comision Provincial aprobó en 8 del corriente, nos tomaremos la libertad de decir que no es él quien ha de precisar si estas bases se adoptaron impremeditadamente; si las duelas han de ser sumergidas en agua dulce ó salada; si la Comision ha de satisfacerle los perjuicios, y si en Civitavecchia hay ó no viñas.

Si el plan de defensa no es letra muerta, si subsisten sus artículos, léase el 9.º que dice: que las pipas, envases, toneles y duelas procedentes del Extranjero serán escrupulosamente lavados en el mar, y los gastos serán del introductor. Mientras esto sea verdad, el Sr. Pieras viene obligado á sujetarse á lo prescrito. Que le indemnicen ó no de los perjuicios esto nos tiene sin cuidado, y no es cuestion que nos ataña.

Añade también que se ha permitido á otros el introducir pipas vacías procedentes de Francia sin lavar.

Si nosotros perteneciéramos á la Comision de defensa exigiríamos al Sr. Pieras una explicación categórica de estos hechos para castigar á los culpables; y nosotros le rogamos tenga el valor suficiente para no ocultarnos sus nombres, que dispuestos estamos á publicarlos.

Sabemos muy bien que la Junta Provincial contra la filoxera no podía llevar á cabo un plan de defensa completo y eficaz sin ensanchar el reducido círculo de la ley General de 30 de Julio de 1878. Así lo comprendió, confiando en el levantado patriotismo del Comercio Mallorquin, dispuesto siempre á sacrificarse en aras de su país; y con el amparo y protección de nuestras autoridades, se permitió adicionarlo, tomando por norma varias disposiciones con que la Francia ha autori-

zando la Argelia.

Y no quedarón defraudadas sus esperanzas. Hasta hoy, nadie se había resistido á llevar á cabo las prescripciones ordenadas por la Comision. Nadie hasta hoy pudo calificar de ilógicas y sin razon las medidas adoptadas; y nadie reparó en perjuicios con tal de contribuir á la salvación de nuestra principal riqueza.

—¿A cuántos estamos de canónigo Doctoral?

Esta pregunta nos fué hecha el domingo último por un ilustrado sacerdote á quien interesa, como á todos los demás de su clase, esta célebre cuestion que va tomando el mismo carácter que las trompas de Caimari, ó sea, para decirlo en castellano, los órganos de Móstoles.

Por de pronto vacilamos en la contestación: una respuesta categórica, clara, verídica y terminante era muy difícil de dar, mayormente cuando en el fondo de nuestro juicio, nos hallábamos en el mismo caso que el eclesiástico interpellante; mas nos hicimos cargo de que un periodista debe saberlo todo y que es vergonzoso para él contestar que no sabe nada y movidos por esta idea, en cierto modo punzante, no tuvimos mas remedio que hablar.

—A 27 de lo mismo; contestamos y en verdad que á cada palabra se nos trababa la lengua, porque esta respuesta era una verdadera abdicación.

—Con que continúan los bárbaros á las puertas de Roma, no es cierto?

—Oh, sí; repusimos algun tanto consolados de poder entrar en materia sin grave riesgo de perder el concepto que deseamos conservar. Oh, sí; la cosa parece que no corre prisa y nos hallamos hoy con poca diferencia lo mismo que ayer.

—Pero dígame V., contestó nuestro amigo. (Olvidamos decir que este eclesiástico es amigo nuestro, que algunos y muy afectos contamos entre la respetable clase de los buenos y de los virtuosos.) No es cierto que se consultaron algunos letrados de esta capital, despues de aquella imponderable voacion, para que ilustrasen al Ilustrísimo Cabildo en esta espinosa, enmarañada y revuelta cuestion?

—Cierio que fueron consultados, ya lo creo.

—Pues entonces porqué, en vista del dictámen que dieron, nada se ha resuelto todavía.

—Pues ahí verá V. —Impera aún la influencia jesuitica? (Palabras textuales.)

—Priva, señor mio, priva; es cosa de desconsolarse y echar la casa por la ventana.

—Esto no entiendo yo, porque si, visto el resultado de las oposiciones, hubiese querido conferirse la prebenda al opositor que legitimamente la ganó, bien fácil era decidirse porque no es un misterio para nadie que uno entre todos la merecia.

—Y no se la dieron, es natural.

—Mas si se tenia el designio de conferirla al que mayores méritos tenia contraidos, tampoco era difícil la eleccion, por cuanto uno de ellos los tiene prestados, aun en la misma iglesia Catedral.

—Por eso tampoco se la dieron, es consecuente.

—De modo que en todo este lío, lo único que debia de hacerse no se hizo y por efecto de una pretension que se comprende, no se ha cumplimentado la razon ni la Justicia...

—Como cosa de S. E. I. el Sr. Obispo. Este fué el que...

—No diga V eso. El Prelado es en extremo bondadoso.

—Justamente por esto cedió tan fácilmente á las instigaciones de la Compañía, que bien sabe V. tiene, como las arañas, una pata en cada uno de los ramos, asuntos y negocios del Universo.

—No puedo creerlo. Aquí hubo gato encerrado...

Si señor, el gato de Tortosa, encerrado en un pastel, tamaño como un mojon y tal como no es capaz á hacerlo el mismo Frasquet.

—Esto tendrá una solución, ya lo verá V. No es posible se quede así. La opinion pública se ha pronunciado enérgicamente á favor de la Justicia y del derecho y la opinion pública triunfará.

Nos quedamos mirando atónitos y perplejos á nuestro buen amigo, que se alejó saludándonos afectuosamente, y si por casualidad no acertamos á sorprender en sus labios una risita maliciosa y significativa, hubiéramos marchado en la íntima persuasión de que el bueno del sacerdote habia perdido el juicio.

Afortunadamente comprendimos la exquisita finura de la sátira y convinimos con nosotros mismos en que lo que ha de

ser será; mas no será lo que debe ser.

Procedente de Cette vimos ayer tarde descargar una parte del cargamento de duelas consignado á la «Vinicola Mallorquina» que habia sufrido la operacion del lavado con agua del mar.

«El Ancora» que pertenece á un gremio que sabe echar sus cuentas, al poner en conocimiento del público que ha instalado en la imprenta Católica Balear, un motor de gas, lo primero que se le ha ocurrido es recomendar á la empresa de este fluido que rebaje sus precios.

Se ha demostrado hasta la saciedad citando el nombre de las principales poblaciones de España que el precio que rige en Palma es inferior ó igual al de aquellas, no habiendo ninguna que supere en la bondad del alumbrado.

Madrid hasta hace poco, en un consumo treinta veces mayor que Palma ha mantenido un precio superior al de aquí; y Barcelona durante quince años mantuvo el de Rs. 2:21 por metro cúbico.

Es muy fácil pedir rebajas sin ton ni son en casa del vecino. Mas factibles fueran en la de «El Ancora» que cada día sube sus tarifas á pesar de lo misericordioso y caritativo de sus actos.

El Ayuntamiento de Mahon, en vista de que en la nueva ley de aguas del mar no se tiene en cuenta la importancia del puerto de aquella ciudad, se ha dirijido telegráficamente á los señores ministros de Marina y Fomento, suplicándoles presenten un proyecto de ley que declare nacional á dicho puerto.

También lo ha hecho en el propio sentido al Diputado á Cortes por aquella isla Sr. Duque de Almenara Alta.

Creemos atendible esta petición, por cuanto es sabida la grandísima importancia que tiene el puerto de Mahon en el Mediterráneo.

Los vecinos de la plazuela de la Paz vuelven á experimentar los perjuicios y molestias que les ocasiona la falta de agua en la fuente que allí hay.

También los de la plazuela del Rosario preguntan á quien quiera contestar que para qué sirve la nueva fuente que se construyó debajo de la lápida conmemorativa de Crespi y que tan sendas pesetas costó no hace muchos meses.

A todos ellos debemos aconsejarles paciencia y resignación. Tal vez algun día habrá Ayuntamiento en esta desgraciada ciudad y entonces será fácil se atiende á las justas reclamaciones que con este motivo formulen.

Mientras tanto es preciso pasar como se pueda y apañarse del mejor modo posible.

El «Isleño» manifiesta en su número de ayer que no aprueba la determinación tomada por eso que se titula Ayuntamiento de denunciar ante los tribunales á nuestra humilde publicacion, aun cuando no acierta á qué suelto puede referirse el acuerdo.

Aunque tampoco nosotros sabemos qué suelto es el que pueda haber merecido distincion tan honrosa, no por esto estamos menos tranquilos, si bien hace tiempo extrañábamos que aquello no hubiese enseñado de un modo ó de otro no las garras, ni los dientes, sino las orejas;

A cada momento recordábamos la fábula.

Tenemos curiosidad por saber de qué manera arreglará el Ilustrísimo Cabildo catedral la cuestion de llevar las varas del pábulo en la procesion que debe tener lugar mañana, toda vez que no existen ediles bastantes para encargarse de ellas.

Es una cuestion de etiqueta que hoy ha tomado la forma de un problema.

También quisiéramos saber si ha de asistir á aquella solemnidad religiosa presidiendo el Ayuntamiento (?) el señor Gobernador de la Provincia, siguiendo la antigua costumbre aunque concentuamos lo difícil de la situacion en que se encuentra hoy dicha autoridad.

Recomendamos á la guardia municipal ó á cualquiera que tenga jurisdicción en cuestion de higiene pública, se sirva pasar por la calle de la Calatrava y fijarse en la casa número 44, de la que se desprende cierto olor que en nada se parece al del ámbar, ni siquiera al de azahar.

Nos parece que bien vale este pequeño paseo, el decoro de cualquier funcionario que desee hacer un servicio á la salubridad.

Con motivo de la solemnidad del día de mañana y siguiendo la costumbre

establecida por la prensa, no se publicará LA OPINION.

A última hora y próxima á entrar en la máquina nuestra edición de hoy se nos asegura que la cuestion surgida entre la Junta provincial de defensa contra la filoxera y el Sr. Pieras, sobre la entrada de un cargamento de duelas, de que ya tienen noticia nuestros lectores, acaba de ser zanjada de conformidad con las disposiciones adoptadas por aquella Corporación.

Si el hecho es cierto, no podemos menos de alegrarnos de esta solución.

MISCELANEA.

IMPRESIONES DE UN MORO EN SAN ISIDRO.

(CARTA A EL SID-MUHAMED ALI MISCHMICH. (1))

Loor sólo á Alah—y no hay duradero mas que su reino. A nuestro hermano en Alah, el ilustrado, el prudente, el generoso, el valiente el Sid Muhamed Ali-Mischmisch, de la numerosa tribu de Beni Said en el Riff: la paz y la misericordia de Alah caiga abundante sobre tí y tu familia con el favor de Nuestro Señor el Profeta; que la paz de Alah sea sobre él. Luego te hacemos saber que hace pocos dias estamos en tierra de cristianos y en la gran ciudad de sus reyes; en donde es todo nuevo para nosotros; sus trages, su lenguaje y todas sus costumbres como todas las formas de su religion. Para enterarme de todo, troqué nuestro trage por el de ellos, y entré así en sus iglesias y me relacioné con sus sociedades en calidad de comerciante francés. Para decirte lo que aquí entre los cristianos pasa, tendria menester de un libro muy grande, pero te diré con poco únicamente que á mi me parec. La gran ciudad de los españoles se llama Madrid, es grande, muy grande y populosa, muy distinta de todas las nuestras de Africa; aqui las casas llegan casi al cielo, llegando algunas hasta tener siete pisos uno sobre otro.

En su mayor parte son mas bonitas por fuera que por dentro; al contrario de las de nuestras ciudades, que por fuera nada tienen y todo lo gastamos para el interior, no cuidándonos para nada del público; nuestra vida es toda interior, la de ellos es completamente al contrario. Los españoles, en su generalidad viven en la calle, por eso que por sus calles y plazas apenas se puede caminar sin tropezar con otros, y eso que son grandisimas. Los españoles, entre todos los cristianos, son los que mas se asemejan á nosotros; y mas que á ningún otro, quieren y tratan con afecto á nuestros compatriotas; son generosos con ellos y no tienen ningún orgullo con los musulmanes, desde el mas alto príncipe español hasta el último, no desdennan en platicar con un árabe, así fuera el mas pobre de nuestro país, y hasta llegan á decir que son hermanos de los árabes y que descienden de ellos. Al principio me sorprendió este lenguaje de los españoles; pero luego, revolviendo los libros de la historia, comprendí que tienen razon en lo que dicen. Los españoles, yo se lo he oido á muchos, gustan de muchas costumbres nuestras, como el poder repudiar á la mujer y el poder tener muchas y variadas, y por Alah, que en esto tienen mucha razon, porque las mujeres de España, en su mayoría, son otras tantas Huries del paraíso; si una es bonita, la otra lo es mas; si una tiene gracia, la otra tiene sal; las hay rubias, morenas, blancas y trigueñas, de talle hermoso y gentil, esbeltas como arrogantes palmeras de las que pueblan nuestros desiertos.

Unas tienen ojos adormilados, blancos al mirar como los de la gacela, llenos de pudor, de tez blanca y cabellos negros capaces de alterar al mas valiente atleta, y muy semejantes á nuestras mujeres de Fez. Otras, y éstas son la mayoría, tienen ojos rasgados, chispeantes, llenos de vida y de amor; son en su silencio son muy locuaces y hieren con su mirada hasta las mas recónditas fibras del corazón mas empedernido. Las hay tambien con ojos azules de color del cielo y que llevan eficaz consuelo al alma mas afligida. ¡Ay Muhamed, si las oyeras hablar! Son ale-

gres, placenteras y llenas de afectuoso cariño; roban al hombre su prudencia y el aplomo y lo arrojan como impetuoso torrete en las redes del afecto que emana tierno de su corazón. Los españoles no es posible que puedan vivir invariablemente con una mujer sola; los españoles, como nosotros, aman la variedad, pero las mujeres de España son egoistas hasta tal punto, que son capaces hasta del crimen si su marido se casara con otras mugeres. En esta parte, amigo, no son las mujeres españolas bien educadas como las nuestras. Los hombres, por su parte, las veneran mucho, hasta la adocion.

Fuera de Madrid tienen los españoles un Santo, que llaman San Isidoro, en una iglesia al campo libre. Allí corren á tropel los habitantes de Madrid, todos mezclados hombres y mujeres, á donde fui yo tambien. Muchos van en coches particulares, muchos mas en coches de alquiler, y con éstos fui yo, y la mayoría van á pié; el camino estaba envuelto en una densa nube de polvo con un ruido inmenso, que aquello se asemejaba mas bien á un dia terrible de los que allá tenemos en los dias de guerra, cuando nuestros caballos menean ligeros la moviediza arena en el momento de acometer al fiero enemigo; yo tambien me animé, me puse al lado del que dirige los caballos, gritaba como ellos, asustando á los que iban á pié, y cuando llegamos al sitio, fui con los demás cristianos á ver el santuario de su San Isidoro, todos pensados, como nosotros al rededor de nuestro querido templo de la Meca. Pero los españoles al Santo no van á rezar, sino que á comer y beber con sus mujeres, y las que no lo son suyas. Saltan, cantan y trepan libres con ellas por las verdes colinas y llanos que rodean el santuario; habia algunos que cantan como nosotros montañeses. Los españoles y las españolas bailaban muy serios, sin hablar ni mirar á su pareja, y ésto al son de un instrumento como el de nuestras gaitas. Toda la gente vagaba libremente, pudiendo dirigirse á la mujer y reque rarla. Amigo Muhamed Ali Mischmich, España es el país del placer y de la alegría; viven felices, pocos piensan sobre el mañana, sobre el pasado ninguno. Yo, sin embargo, en medio á tanta muchedumbre, me hallaba sólo como en el desierto y te eché mucho de menos, te hubiera deseado en mi compañía.

Que de seguro hubiéramos disfrutado muchísimo en este delicioso país de nuestros padres que vinieron á esta tierra feliz con los ejércitos del Jalifa el Ualid; aquí los niños son como los nuestros, vivos, alborotones, aturdiendo á todos con el silbato de los pitos, que aquí, como cerca de nosotros, se venden bonitos y pintados con varios colores; para las muchachas hay pitos de cristal con flores al final del pito; los muchachos son tan malos como diablos, son de carácter inquieto y atrevidos hasta con los hombres grandes. Los hijos de España, desde su niñez son indómitos y enemigos de tener quien les mande; son como nuestros chicos amantes de su libertad y se rebelan con facilidad contra el mando. Las muchachas, en cambio, bonitas como los ángeles del Paraíso, deliciosa obra del Creador, generalmente llevan vestidos graciosos con varios colores adornados, llevan sueltas al aire sus espesas melenas, todas limpias y puras como el mas refinado cristal; hubieras visto á los muchachos con varas y sables de hoja de lata y pitos molestado á todo transeunte, y lo que mas les gusta es la comida sólida y muchos *Sfingh* que llaman buñuelos, que aquí abundan como en nuestra tierra. Mantienen el orden en medio de tanta confusion unos *Majasnie* del gobierno de la ciudad, á los que obedece todo el mundo sin que falte quien les conteste con arrogancia, en manera especial los muchachos que aquí por todas partes brotan como hongos á la humedad.

Cada hombre español lleva al canto un pequeño *guirba* de cuero, que llaman bota llena de *jamr*, que le dicen en español vino; para beber levantan por alto la *guirba* poniéndola al revés con la boca para abajo, poniéndola en comunicacion con sus sedientes fauces, y llegan hasta apurar la *guirba* y esto que generalmente no es pequeña.—Comen tumbados sobre lo verde

del suelo, y podrás imaginarte qué no sufrirán estos españoles con tanto fermento en el cuerpo! No comen ni beben solos, les acompaña su pareja del sexo contrario que en todo imita al compañero, comiendo y bebiendo hasta tal punto que he visto á algunos que suponian que la tierra se manaba bajo sus piés. Mucha dulzura deben proporcionar estas variadas costumbres que ningún despota se atreve estorbar, si como allá, los bajos mataran á palos al que bebe, no quedaria español en el mundo, y lo que seria mas doloroso, ni española de las peregrinas del santo Isidoro.—Los españoles se pelean tambien con los toros salvajes, y voy á ver como lo hacen.—Alah nos vuelva á todos como amigos, con estos hermanos hijos de siempre bendecida España, á la tierra en la que reposan tranquilos los restos de muchos de nuestros padres.—Y la gaz en 30 de Rabiñ el zinité 1296.

Ahmed-Akalki.

(1) Uno de los marroquies recientemente llegados á Madrid nos proporciona directamente traducido al castellano, el original de una carta que dirige á un paisano suyo, de la tribu de Beni Said, en el Riff.

Hemos respetado cuidadosamente los giros de estilo que nuestro amigo ha empleado en la traduccion.—(N. de la R.)

NACIONAL.

Madrid 22.

—Segun se nos asegura, diez y seis diputados afectos á la política del gobierno y cuyos nombres hace algunos dias se citan como simpatizadores del movimiento iniciado por las oposiciones dinásticas, han celebrado una reunion, en la cual se ha tratado de la actitud que debian adoptar. Dos tendencias reinaron; la menos numerosa, partidaria de pasarse al nuevo partido en cuanto éste se halle formado, y la segunda continuar afiliados al partido liberal conservador y votar con el gobierno en las cuestiones políticas, pero dar su fuerza á las minorías en las cuestiones económicas.

—Las oposiciones dinásticas, teniendo en cuenta que las elecciones provinciales deben celebrarse en la primera quincena de setiembre, consideran que para poder contrarrestar la influencia del partido liberal-conservador en la lucha seria necesario que obtuvieran el poder antes de 1.º de Agosto.

—Un periódico se hace eco del rumor de que la mayoría se reunirá en los salones de la Presidencia tan luego como las minorías celebren la anunciada reunion y sea conocido lo en ella resuelto.

—Ayer fueron detenidos cuatro presuntos autores del robo de la calle de la Puebla, ocupándoseles varios objetos para el ejercicio de su industria.

Entre los detenidos figuran un conocido *ladron* de alcantarillado, como dice nuestro colega *La Correspondencia*, un peon de albañil y un licenciado del ejército.

Con posterioridad se han reducido tambien á prision un dependiente de la casa y la portera del núm. 14 de la Corredera Baja.

—El Sr. marqués de Seoane nos ha dirigido un telegrama desde Valladolid diciéndonos que mal puede haber manifestado el deseo que los periódicos le han atribuido de asistir á la reunion de las minorías, cuando se halla ausente de Madrid antes de iniciarse el pensamiento de la fusion sobre la cual nada puede juzgar todavia.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio: En un artículo publicado en su apreciable periódico del dia 22, no se si como prueba de la amistad que dice me tiene, se sirve dirigirme cargos porque en uso de mi derecho pretendo introducir un cargamento de duelas nuevas procedentes de Civitavechia sin sumergirlas en el mar, lo cual me impidió (y obedeci) un dependiente de la Comision de defensa contra la filoxera. Hice levantar una protesta notarial contra aquella medida, y hoy he presentado al Sr. Gobernador una solicitud en demanda de

que se derogue semejante disposicion si impremeditadamente se hubiese adoptada sin publicarla, y se me indemni en los perjuicios que se me han causado, y que en el caso de que se sostenga la medida, que la Comision con los fondos que recauda, practique de su cuenta la operacion en agua dulce é indemnice los perjuicios por la dilacion en la descarga y por el desmérito de la madera.

Pretendo para mí, ni más ni ménos que lo que se ha permitido á otros; y aun más grave, pues se han introducido sin lavar pipas usadas procedentes de Francia.

Si no fuese cosa notoria que las duelas nuevas procedentes de puntos en que ni siquiera hay viña, no pueden ofecer peligro de ninguna clase, seria el primero en sujetarme á la medidas que otros no han observado, en lugar de solicitar su derogacion para evitar trabas molestias y perjuicios inútiles.

Y sea como fuere, cuantos exminen las medidas preventivas que contribuyen á evitarnos la invasion de la terrible plaga, y en primer término á acrecentar la riqueza de los propietarios de viñas, mientras que el pueblo bebe agua turbia á subidísimo precio y paga comestibles muy caros, comprenderán que sin faltar á los principios de equidad dichos propietarios no pueden evadirse de costear cuanto sea necesario para que sin derimento de los particulares sean cumplidas las medidas de precaucion e quisita que ellos apeteren.

Por lo demás agradezco á V. la intencion con que denuncia mi humilde nombre al público, y el consejo caritativo que me da, de que siga en adelante otra conducta que me granjee *las antipatias* etc. Comprendo que el cajista por un error trocó la palabra pero acertó por casualidad.

Respeto siempre á la Autoridad, respeto á la Comision, respeto la opinion periódica, pero no abdicó is derechos é insistió en que no es lógica ni tiene razon de ser la medida de sumerjir duelas nuevas procedentes de Civitavechia cuando no se sumerjen otros efectos que ofrecen mucho mayor riesgo.

Le suplico que se digne insertar en su periódico la precedente esplicacion y le quedará agradecido S. A. S. S. q. b. s. m.

Bartolomé Pieras.

Palma 24 Mayo 1880.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 26 de Mayo de 1880.

UNICO CONCIERTO

DE

EDUARDO AMIGO

en el cual en obsequio á dicho señor tomarán parte los Sres. Espinosa, Perelló, Pinto, Ruiz del Moral y la orquesta de dicho Teatro.

Programa.

Primera parte.

- 1.º Sinfonia de la ópera *Cheval de Bronze* por la orquesta.—Auber.
- 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Faust* ejecutada en el Armonium por el Sr. Amigó.—Amigó.
- 3.º *No ni amma piu Romanza* cantada por el Sr. Espinosa.—Tosti.
- 4.º *Serenade* para violin, piano y armonium por los Sres. Perelló, Pinto y Amigó.—Gounod.
- 5.º Sexto concierto ejecutado en el piano por el Sr. Ruiz del Moral.—Herz.
- 6.º *Transcription* sobre motivos de la ópera *Ame en peine* de Flotow ejecutada en el armonium por el Sr. Amigó.—Molan.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonia de la ópera *Li jetais Roi* por la orquesta.—Adam.
 - 2.º *Transcription* sobre la ópera *Mireille* de Gounod por los Sres. Pinto y Amigó.—Rubini.
 - 3.º *Romanza* cantada por el Sr. Espinosa con acompañamiento de orquesta.—Sillo.
 - 4.º *Capricho*.—Moreau.
 - 5.º Cuarteto para violin, violoncello, piano y armonium por los Sres. Perelló, Espinosa, Pinto y Amigó.—Ravina.
- Entrada general, 4 reales.—Al Paraíso, 3. A las 8 y 1/2.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que el Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, numero 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p^g 17'55.
Barcelona, 17'50.
Palma, 17'50.

CULTOS SAGRADOS.

Día 27.

SS. CORPUS CHRISTI.

Procesion general.

La gran festividad del Corpus en la Catedral, a las nueve y media horas menores solemnes y misa mayor solemne con música y sermón, y por la tarde matines y laudes solemnes y procesion general.

Día 28.

STOS. JUSTO Y GERMAN, OB. Y CFS.

La festividad del Corpus en Sta. Eulalia, a las nueve horas menores solemnes y misa mayor solemne con música y sermón, y por la tarde los actos de coro solemnes, trisagio y solemne reserva de S. D. M. precedida de procesion y Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

Día 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullera en 2 dias laud 2.ª Pamela de 35 ton., pat. Jaime Felany con 4 marineros, arroz y efectos.

De Argel en 3 dias laud San Buenaventura de 44 ton., pat. Jaime Rebas con 5 mar., 2 pas. y salvado.

De Valencia en 2 dias jabeque Belisario de 90 ton., pat. Mateo Valent con 7 marineros y lastre.

De Marsella en 4 dias laud Maria Magdalena de 45 ton., pat. Juan Serra con 6 mar., 1 pas. y efectos.

De Marsella en 4 dias bergantin Paco de 150 ton., cap. D. Bernardo Picornell con 11 mar. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelon vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Jaime Granada con 24 marineros, pas., balija y efectos.

Para Sevilla pailebot San Miguel de 73 ton., pat. Gaspar Compañy con 6 marineros, lastre y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 7 DE JUNIO DE 1880.

Constará de 12,000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2,190,000 pesetas en 651 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500,000
1 de	250,000
1 de	125,000
2 de 50,000.	100,000
2 de 25,000.	50,000
48 de 5,000.	240,000
590 de 1,500.	885,000
2 aproximacs. de 10,000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20,000
2 id. de 6,000 id. para id. del premio segundo.	12,000
2 id. de 4,000 id. para id. del premio tercero	8,000
651	2,190,000

Palma 25 Mayo de 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

A LOS COMERCIANTES en maderas y ladrillos.

En la villa de Pollensa y casa del finado D. José Cruzet, en estos momentos se están realizando grandes cantidades de géneros de diversas clases, particularmente maderas de la llamada *taulons* y ladrillos desde los más finos a los más ordinarios. Se venden tanto al por menor como al por mayor. Los compradores podrán dirigirse a la misma casa donde encontrarán las personas encargadas de la venta. 1

El magnífico y acreditado vapor trasatlántico

JOSÉ BARÓ

su capitán D. Juan Mas, saldrá de Barcelona para Puerto Rico y la Habana el día 10 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán en esta Gabriel Mulet agente de Aduanas, despacho sobremuelle. 1

En la calle de San Felio, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán. 1

GREMIO DE BARBEROS.

Se invita a todos los individuos de dicho gremio que tengan que reclamar, pasen por casa de Joaquin Engroñat, (antes Arbona), Victoria número 10, dentro del término de 3 días. 1

GREMIO HERREROS Y CERRAJEROS.

Formada ya la lista de los individuos del gremio estará espuesta durante los días 26, 27 y 28 del actual en casa del síndico D. Antonio Garcia, Merced, 52, para los efectos que haya lugar.

COMP. INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno ha acordado exigir a los accionistas un primer dividendo pasivo de 10 p^s del valor nominal de las acciones, cuyo importe se hará efectivo del 15 al 30 del próximo mes de Junio, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Conquistador número 28, principal.

Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, Francisco Pifia.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor Jaime 2.ª saldrá para Argel el miércoles 2 de Junio a las 4 de la tarde. Estará de regreso el miércoles siguiente. Admite carga y pasajeros.

El magnífico vapor español trasatlántico MARIA

saldrá de este puerto para Barcelona, Puerto-Rico y Habana, el día 28 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.

La carga se admitirá hasta las 10 de la mañana del mismo día de salida.

Los señores pasajeros serán admitidos hasta las 12 de la mañana de igual día.

El último viaje tiene acreditado las inmejorables comodidades y buen trato que los pasajeros reciben a bordo de dicho vapor.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26, Palma.

Alquiler.

En la casa zaguán de la plazuela del Carmen, número 67, frente al Cuartel del mismo nombre, está para alquilar un segundo piso que reúne toda clase de comodidades. El maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon.

Gran variedad de trajes de verano a 50 y 60 reales uno. Calle de Jaime II.

SALON DE PELUQUERIA DE José Casanovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina a la calle de la Cadena. 13

Está para alquilar el primer piso de la plaza de las Copiñas donde tenía el gabinete el Cirujano-Dentista D. Domingo Casanovas. Informarán en la tienda de abajo. 19

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 9

Se desea vender una casa en los Hostalets d'en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon.

Al Público.

Se alquila un huerto con casa y coladuría calle de San Martín núm. 17. Darán razon calle de las Miñona, núm. 6. 32

Pérdida de una sortija de diamantes; la persona que la hubiese encontrado se le gratificará llevándola a esta imprenta.—5

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 10

En la calle de Rubí, esquina a la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 10

Hay de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardín. Para informes calle de los Huertos 12, 3.º

Se vende una casa sita en Porto-Pi, que perteneció a D. Miguel Jurado y reúne todas las comodidades apetecibles. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con el abogado D. Alejandro Rosselló que tiene su estudio Morey, 8 pral. dcha. 8.4

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas de perfecta salud gracias a las mizas recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre examinarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que abrazado con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cóstipados, tóses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades; conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Wertheim. WERTHEIM.



Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan a las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA A PLAZOS

DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirigirse calle de san Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 28

En la calle de la Union n.º 45 (antes tienda) hay varios muebles usados para vender propios para una tienda. En la misma informarán. 39

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

Una jóven de 32 años y leche de 21 meses desea encontrar criatura para criar. Darán razon Tierra Santa 7.

Segadoras.

En el pueblo de Binisalem en casa del herrero Balle se espenden máquinas para segar con una caballería en terreno de arbolado, de los mejores sistemas conocidos en la Isla.

Tambien hay en venta arados y muchos otros artículos de herramienta. 11

Caballo.

Se desea vender uno de 6 años de edad, castaño oseu o, 7 palmos y un dedo de alzada, y acostumbreado al tiro. Para tratar de su venta en la calle del Palau, número 4. 12-6

La viuda de Gonzalez cesa en el establecimiento de Peluquería situado en el Borne al lado del café de Oriente y desea traspasar los muebles y enseres de dicho establecimiento. En la calle de Brossa número 48, 1.º darán razon. 20

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Barbero.

Se necesita un oficial para todo estar. Informarán calle del Sindicato n.º 74. 17

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

En la calle de Odon Colom, al lado de la camisería la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua a grifó. En la misma darán razon. 5

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 55

A consecuencia de un traslado, se venden muebles nuevos y usados en la calle de Mesquida, número 6, piso segundo, izquierda. Serán visibles diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 7

FABRICA DE SACOS DE YUTE EN SANTA MARIA.

Depósito calle del Sindicato núm. 50. Sacos de yute para envases de almen-dron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho a precios económicos. Espedicion a todos puntos. 60-48

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

IMPRENTA DE B. ROTGER.